Nota de prensa

Colaboración con la OMI

La Dirección General de la Marina Mercante imparte formación en seguridad de buques pesqueros a técnicos de 12 países latinoamericanos

- **Es el primer curso online de un programa diseñado por la Dirección General de la Marina Mercante (DGMM) para ofrecer actividades de cooperación y capacitación a países que necesitan apoyo para implementar de manera segura, sostenible y eficiente las normas y convenios de la OMI.**
- **Participan 21 técnicos de 12 países iberoamericanos, todos ellos personal de administraciones con competencias en materia de seguridad de buques pesqueros, tanto a nivel de gestión como de inspección.**

Madrid, 13 de diciembre de 2021 (Mitma)

La Dirección General de la Marina Mercante (DGMM) del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha diseñado un programa de formación para ofrecer cursos de capacitación técnica a terceros países que requieren asistencia para implementar la normativa de la Organización Marítima Internacional (OMI), que integra a 171 estados.

Se trata del primer curso online de un programa diseñado por la DGMM para ofrecer actividades de cooperación y capacitación a países que necesitan apoyo para implementar de manera segura, sostenible y eficiente las normas y convenios de la OMI.

El programa de formación ha comenzado con un curso online sobre “La ratificación e implantación del Acuerdo de Ciudad del Cabo de 2012”, sobre seguridad de los buques pesqueros, que se prolongará hasta el día 22 de diciembre, impartido por personal especializado de la DGMM y ofrecido a través de la plataforma del Centro Jovellanos.

En este curso están participando 21 técnicos de 12 países iberoamericanos, todos ellos con competencias en materia de seguridad de buques pesqueros en sus respectivos países, tanto a nivel de gestión como de inspección.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

También está prevista la celebración de otro curso online sobre "La implantación uniforme y el control del límite del contenido de azufre en las emisiones de los buques mercantes (Anexo VI del Convenio MARPOL de la OMI)", dirigido a personal técnico especializado, encargado de realizar inspecciones a los buques con el objetivo de controlar el combustible utilizado y los niveles de emisiones contaminantes.

Se impartirá entre el día 11 y 25 de enero por personal cualificado de la DGMM con el objetivo de proporcionar a los participantes el conocimiento básico de la legislación internacional aplicable en las inspecciones o sobre cómo mejorar las inspecciones y muestreos del contenido de azufre tanto a nivel global como en zonas de control de emisiones.

Este programa de formación se desarrolla tras la firma del Memorando de Entendimiento sobre actividades de cooperación técnica entre la DGMM y la OMI, que tuvo lugar durante la Conferencia Ministerial de Torremolinos, en octubre de 2019, entre el secretario general de la OMI, Kitack Lim, y el director general de la Marina Mercante, Benito Núñez, para ofrecer actividades de cooperación y capacitación a países que necesitan apoyo para implementar de forma segura, eficiente y sostenible las normas vigentes en la organización internacional.

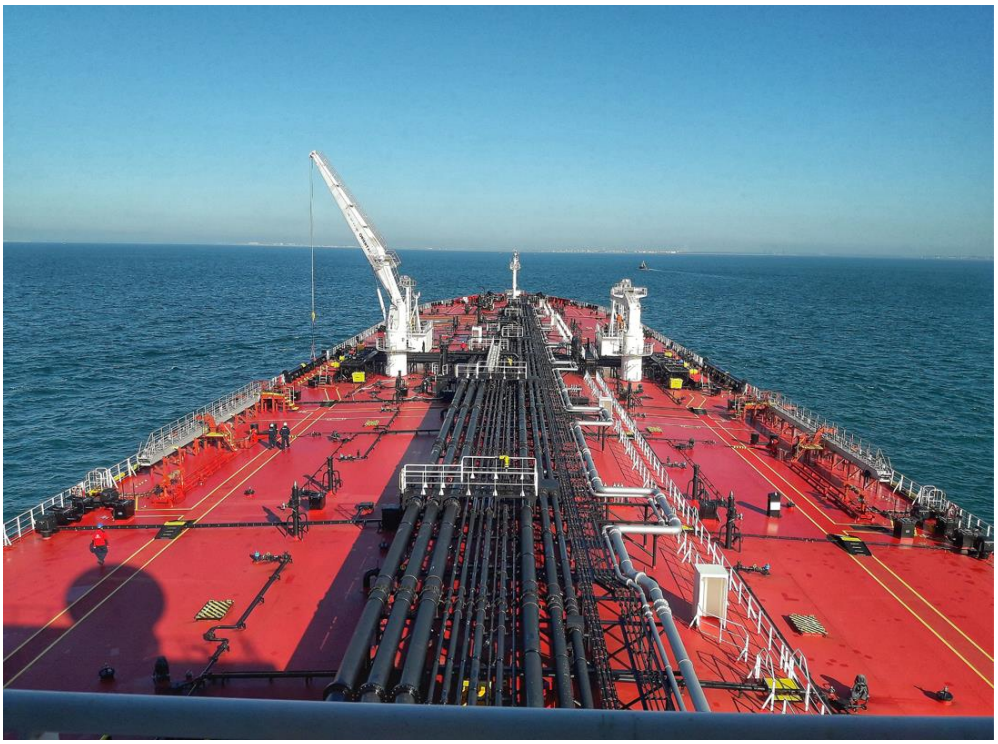

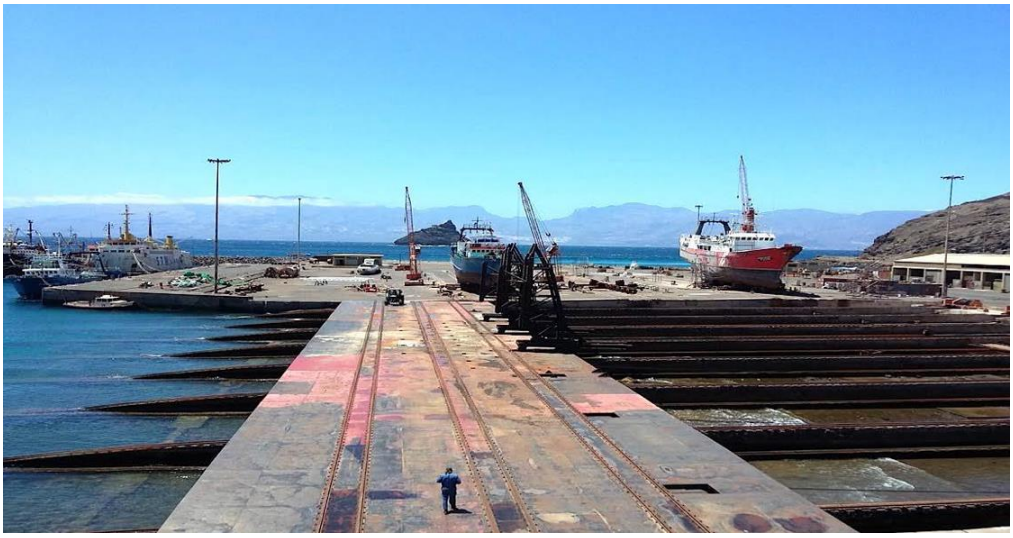

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02